

ACTA NÚMERO 15-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva “**LEONEL CARRILLO REEVES**”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Flores, Vocal Quinto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

Ausente con excusa. M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero,

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 15-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 14-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Asuntos varios
- 8º. Modificación de puntos de Actas de Junta Directiva
- 9º. Solicitudes de audiencia
- 10º. Nombramientos

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 14-2015

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 14-2015 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, informa que:

3.1.1 Atendiendo invitación enviada por el Comité Organizador del I Congreso Centroamericano de Productos Naturales Medicinales, asistió en representación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, al acto de inauguración y al acto de clausura de dicho Congreso. En ambas ocasiones, tuvo la oportunidad de pronunciar un breve discurso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 El día miércoles 22 de abril se recibió la visita de la Decana de la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma de Honduras -UNAH-, donde se manifestó el

interés por desarrollar la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Se realizó una reunión de trabajo para analizar detalles al respecto.

Junta Directiva se da por enterada

3.1.3 El lunes se llevó a cabo reunión de Directores de Escuelas y Programas. La agenda incluyó, entre otros puntos, la información sobre un presupuesto extraordinario para infraestructura y equipo. Se acordó que los Directores y Directoras harán propuestas para ejecutar dicho presupuesto, planteando proyectos institucionales, de preferencia relacionados con los aspectos detectados en el plan de mejoras de cada escuela derivado de procesos de autoevaluación. Se realizará una sesión de trabajo el lunes 27 de abril para revisar dichas propuestas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.

3.2.1 Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo, informa que la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, se encuentra actualmente evaluando a los profesores en su función docente. Se cuenta con apoyo secretarial dos horas diarias en horario de 10:00 a 12:00.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaria de Facultad.

3.3.1 Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa que el martes 21 de abril se cerró la convocatoria para presentar planillas de profesores y estudiantes, para elegir Jurado de Concursos de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica, y se presentó una planilla de profesores y una planilla de estudiantes. Asimismo, informa que el miércoles 22 de abril se cerró la convocatoria para presentar planillas para la elección de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, y no se presentó ninguna planilla.

Junta Directiva se da por enterada

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. Caso de la Licenciada Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos.

Se conoce providencia No. F.64.04.2015, recibida el 13 de abril de 2015, firmada por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en el que traslada el expediente referente al caso de pago de ayuda becaria a la Licda. Iris Cotto Leiva de Castellanos, para participar en la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional de PRESANCA II, para conocimiento de Junta Directiva y los efectos consiguientes.

Antecedentes: a) En fecha 20 de febrero de 2014, la Licda. Cotto Leiva de Castellanos solicitó a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, una ayuda becaria para completar su salario, debido a que la participación incluye un

estipendio económico de \$600.00 mensuales; sin embargo, ese monto no cubre su salario y prestaciones que posee en su plaza; b) el 24 de febrero de 2014 solicitó licencia sin goce de sueldo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2014, en el puesto que ocupa de Nutricionista fuera de Carrera, en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición; c) en el punto QUINTO, Inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta No. 08-2014 de Junta Directiva, de sesión celebrada el 27 de febrero de 2014, se autorizó la erogación en forma de ayuda becaria, por un monto de Q2,800.00, en el período comprendido del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2014, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.4.17 de Administración Central, como complemento para poder realizar sus estudios; d) el 1 de julio de 2014, en nota No. 69-2014/D, Auditoría devuelve el expediente de Ayuda Becaria a favor de la Licda. Cotto Leiva de Castellanos, debido a que el Manual de Normas y Procedimientos para Otorgamiento de Ayudas Becarias a Personal Académico y Estudiantes indica que las ayudas becarias son para personal académico y estudiantes....e) en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 25-2014 de Junta Directiva de esta Facultad acuerda encomendar a la Licenciada Sonia Margarita Florián Mérida, profesional de Auditoría, Delegada en esta Unidad Académica, que se tome en cuenta lo normado en el Artículo 52 “Prestaciones de Orden Educativo”, “Otorgamiento de becas a los trabajadores” del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre la Universidad de San Carlos y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-; f) el artículo 52 del Pacto Colectivo antes mencionado, indica que la Universidad, en la medida de sus posibilidades, se compromete a otorgar becas de superación laboral, nacionales o internacionales, siempre que tenga relación con la naturaleza del puesto o cargo que desempeña, a todos aquellos trabajadores administrativos, técnicos y de servicio que destaquen en el ejercicio de sus atribuciones. Dichas becas serán otorgadas por un Comité Ad hoc designado por la Dirección General de Administración, previa evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el efecto.

La situación actual del expediente del caso de la Licda. Cotto Leiva de Castellanos fue trasladado por el Secretario General de la Universidad a la Arq. Alenka Irina Barreda, Directora General de Administración, con dictamen firmado por Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Jefe de área Descentralizada, y por Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General, en el que informan que Auditoría Interna procederá a revisar el expediente de la Ayuda Becaria de la Licda. Iris Cotto Leiva de Castellanos, siempre y cuando esté otorgada por el Comité Ad hoc designado por la Dirección General de Administración o que Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se haga responsable por cualquier señalamiento del Ente Fiscal.

En este sentido, la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, informa que en reunión de trabajo con el Lic. Andrés Tahuico, Secretario Adjunto y Sra. Dina González de Porres, Tesorera, se analizó la forma de liquidación de la ayuda becaria

por parte de la Licda. Iris Cotto Leiva de Castellanos, en el supuesto que se obtuviera la aprobación de Auditoría y de la Dirección General de Administración, concluyendo que la misma tendría que ser a través de comprobantes de pago de matrícula de estudios. Dicha información se dio a conocer a la Licda. Cotto Leiva de Castellanos, a lo cual respondió que ella no cuenta con esos documentos porque la beca que le fue otorgada por PRESANCA consiste en USA\$600.00 y el pago de matrícula de estudios, razón por la cual ella presentó su solicitud de ayuda económica para completar el salario mensual y las prestaciones que tenía en la Clínica de Nutrición.

Junta directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**, Facultar al Lic. Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria Académica de la Facultad, para hacer el seguimiento correspondiente a este caso y realizar gestiones ante las instancias correspondientes para brindar el apoyo económico para manutención de la Licda. Iris Carolina Cotto Leiva de Castellanos, mientras realiza su maestría.

4.2 Se conoce nota de referencia Ref. Post 085.04.15, recibida el 16 de abril, firmada por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que solicita nombrar oficialmente al Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, con el objeto de resolver asuntos académicos, administrativos, docentes y estudiantiles de los programas de postgrado. Propone que dicho Consejo Académico sea integrado por los siguientes profesionales:

1. Presidente: Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano
2. Secretario del Consejo: Dra. Carolina Arévalo, Directora Escuela de Estudios de Postgrado
3. M.Sc. Stephany Sánchez, Coordinadora de Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas (MAENFI)
4. M.A. Aylin Santizo, Coordinadora del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Postgrado
5. M.A. Margarita Paz de Ramírez, Directora del Departamento de Citohistología, Escuela de Química Biológica.
6. Ph.D. Jorge Erwin López, Director Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB).

Junta Directiva, después de considerar la propuesta de la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y de revisar el Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, instruir a la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que envíe una nueva propuesta de Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, tomando en consideración el número de miembros y los requisitos de los miembros, tal como está establecido en la legislación vigente.

4.3 Se conoce nota de referencia EB/No.171-2015, de fecha de recibido 16 de abril de 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora Escuela de Biología, en la que solicita el nombramiento oficial de la comisión específica para continuar con el proceso de definición del perfil de egreso de la Carrera de Biología con enfoque por competencias, y así dar cumplimiento al Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta 22-2012 del Consejo Superior Universitario. Informa que dicho proceso cuenta con el acompañamiento y asesoría de la M.A. Nora Karina del Cid Blanco, del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular -DAOC-. Propone a los siguientes profesionales para integrar dicha comisión: Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas; Lic. Mario Arturo Cifuentes; Licda. Mónica Cajas Castillo, Licda. Jennifer Ortiz Wolford.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos académicos de las Escuelas **acuerda**, nombrar a la comisión específica para definir el perfil de egreso de la Carrera de Biología con enfoque por competencias, integrada por: Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas; Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil; Licda. Mónica María Cajas Castillo, Licda. Jennifer Ortiz Wolford.

4.4. Se conoce nota de referencia Ref.Post 095.03.15, recibida el 20 de abril, firmada por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, en la que da seguimiento a los oficios Ref. Postgrado 016.01.2015 de la Escuela de Estudios de Postgrado, con fecha 29 de enero de 2015, y F.JD.263.02 de Junta Directiva, con fecha 6 de febrero 2015, en donde se hace llegar el Proyecto “Maestría en Biología Molecular y Genética”, presentado por el Instituto para la Investigación y Educación de las Enfermedades Genética y Metabólicas Humanas (INVEGEM) al Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y mediante el punto Séptimo, Inciso 7.7, Subinciso 7.7.1 del Acta No. 04-2015, la Junta Directiva de la Facultad, acuerda “avaluar el proyecto de Maestría en Ciencias en Biología Molecular y Genética. En consecuencia, encomienda al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, realizar el seguimiento correspondiente ante el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la aprobación y posterior implementación y ejecución de dicha maestría” y en el Subinciso 7.7.2 “Solicitar al sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la aprobación del Proyecto de Maestría en Ciencias en Biología Molecular y Genética”.

La Doctora Arévalo Valdez informa que revisó el documento y concluye que el mismo necesita algunos cambios los cuales enumera en siete incisos. Con base en dichas observaciones, solicita que los responsables del proyecto “Maestría en Biología Molecular y Genética” presentado por INVEGEM, presenten un nuevo documento que incluya las modificaciones indicadas, el cual se someterá a análisis por parte del Consejo Académico y del Consejo Directivo de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva, después de analizar el planteamiento de la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdés, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad y los antecedentes de dicha propuesta, **acuerda**, consultar al Sistema de Estudios de Postgrado, si existen los mecanismos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para establecer programas de postgrado en forma conjunta, tanto técnica como administrativamente, con otras entidades nacionales y cuya titulación pretenda ser otorgada por la Universidad de San Carlos.

4.5 Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario.

La Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria Académica, hace referencia a la convocatoria de Ref. DIGED-02-2015, recibida el 23 de marzo de 2015, firmada por el Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, la cual fue conocida en el Sub inciso 3.3.8, Inciso 3.3, Punto TERCERO del Acta 12-2015 de esta Junta Directiva, en la que se convoca al "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2015". Informa que después de haber solicitado información a Control Académico, se recibió el nombre de tres estudiantes de la Facultad que están inscritos en el año, que obtuvieron el mejor promedio de calificaciones hasta diciembre 2014 y que cursaron tercer, cuarto o quinto año o que cerraron pensum en el año 2014. Los estudiantes son los siguientes:

Carné	Nombre	Carrera	Promedio de notas	Teléfono	Dirección	Correo-e
201013495	Oscar Alberto Rojas Castillo	Biología	88.83	56999681	32 av. B 6-34 zona 7 Col. Centro América	oscaralbertorojascastillo@hotmail.com
201013433	Rudy Alfonso Marroquín Rosales	Químico Farmacéutico	87.84	41625271	5ª. av. 0-100 zona 2 Patzicía, Chimaltenango	ramr.11@hotmail.es
201219898	Jorge Alejandro Solís Portillo	Químico	85.32	41995381	8va. Calle 9-60 zona 1	jasp10agosto@gmail.com

Junta Directiva, tomando en cuenta la información anterior y en respuesta a la convocatoria DIGED-02-2015 **acuerda**: postular **al estudiante Oscar Alberto Rojas Castillo, carné 201013495, de la carrera de Biología**, para el Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2015, y solicita al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, notificar a la Dirección General de Docencia acerca del estudiante que recibirá dicha distinción como representante de esta Unidad Académica.

4.6 Se conoce nota de referencia REF.IIQB.125.04.2015, recibida en fecha 22 de abril de 2015, firmada por Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que informa acerca del procedimiento de selección de profesor interino de la Unidad de Biometría y plantea que después de haber conversado sobre el asunto con el Dr. Jorge Luis de León, y de escuchar los

argumentos al respecto, solicita a Junta Directiva autorice prescindir de la contratación del Profesor Interino en mención y que sea a través de una reorganización interna para que sean los profesores del IIQB y conferencistas invitados quienes cubran los temas de las clases pendientes en ambos cursos.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

4.6.1 Anular la convocatoria para seleccionar profesor interino de la Unidad de Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, durante el presente semestre.

4.6.2 Autorizar que el curso Bioestadística II para la carrera de Biólogo y el curso Estadística General para la carrera de Químico, sean desarrollados por el personal del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y de la Unidad de Biometría, siempre que se garantice el adecuado desarrollo y cumplimiento de los mismos.

4.6.3 Instruir al Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para que supervise el adecuado desarrollo de los cursos de Bioestadística II para la carrera de Biólogo y Estadística General para la carrera de Químico.

4.6.4 Instruir al Lic. Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad, para buscar los mecanismos que permitan utilizar los fondos de la plaza del profesor interino no contratado del 17 de marzo al 30 de junio de 2015, en la mejora de mobiliario e infraestructura de la Unidad de Biometría.

4.7 Se conoce nota de referencia REF.COM EVAL.001.04.2015, con fecha de recibido 22 de abril de 2015, firmada por Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador Comisión de Evaluación Docente 2015, en la que presenta los resultados de las evaluaciones docentes 2014 de los profesores titulares de la Facultad, adjuntando cuadro, hojas de salida y copia de las hojas de salida para ser enviadas a los profesores. Solicita hacer llegar a los profesores los resultados de su evaluación y que se envíe copia del punto de acta donde se conocen estos resultados al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-. También hace del conocimiento de la Honorable Junta Directiva, que la evaluación de méritos académicos e informes, las realizó el Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Lic. Gustavo Leonel Hernández García, durante el mes de febrero.

EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO 2014

No.	Registro de Personal	Nombre del Catedrático	Estatus año 2013	NOTA PROMEDIO
1	4774	VALDÉZ RUÍZ DE GARCÍA, ALBA MARINA		99.06
2	5737	BARILLAS REYNA DE KLEE, ROSELVIRA		92.82
3	5908	CABRERA LOPEZ, CARLOS ANTONIO		93.08
4	6290	COBAR PINTO, OSCAR MANUEL	Decano	99.18
5	6641	NAVAS ESCOBEDO, GLORIA ELIZABETH		93.64

ACTA NÚMERO 15-2015 DEL 23 DE ABRIL DE 2015**8.**

6	6977	GÓMEZ ROSALES, HERBERT MANUEL		86.98
7	7081	HERNANDEZ ESCOBAR, JUAN FERNANDO	Suspendido IGSS	
8	7316	ARROYO CATALAN, GERARDO LEONEL		91.19
9	7668	BRAN GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN		94.58
10	7823	PINAGEL CIFUENTES, DIANA ELIZABETH		94.20
11	8059	ALQUIJAY CRUZ, BILLY TEOBALDO		96.38
12	8231	PEREZ FOLGAR, JORGE RODOLFO		96.40
13	8508	BARRIOS DE RODAS, ANA ROSALITO		95.77
14	8989	VIDES SANTIAGO DE URIZAR, LILIANA MAGALY		98.86
15	9185	SANDOVAL DE CARDONA, JEANNETTE MAGALY		99.01
16	9187	SANDOVAL MARTINEZ, HUGO RENE		88.46
17	9328	REYES CHAVEZ, LUIS MANFREDO		81.66
18	9417	NUFIO REYES, WALDEMAR		95.99
19	9420	SERRANO VIVES, FRANCISCO. ESTUARDO		94.88
20	9481	SARAVIA GÓMEZ, AMARILIS		71.60
21	9482	DIAZ COPPEL, JOSÉ FERNANDO		93.30
22	9949	MATTA RIOS, VIVIAN LUCRECIA		95.38
23	10809	PONCE LACAYO, MARIA ELENA		99.10
24	10829	ECHEVERRIA BARILLAS, SILVIA LAVINIA		86.36
25	10855	AYALA JIMENEZ, RONY ESTUARDO		71.40
26	10909	VELASQUEZ MIRANDA, RUBEN DARIEL		93.27
27	10910	COTO MARKUS, SILVIA ANGELICA		92.63
28	11257	PRADO CASTRO, LUCIA MARGARITA		89.34
29	11701	GARCIA MASAYA DE LOPEZ, MARIA LUISA	Suspendido IGSS	
30	11702	PAZ MORALES DE RAMIREZ, ANA MARGARITA		91.04
31	11764	ALVARADO BETETA, HADA MARIETA		92.73
32	11978	SAMAYOA HERRERA, BLANCA ELIZABETH		95.55
33	11987	OLIVA CASTRO, ISABEL CRISTINA		93.78
34	12025	ESTRADA MENDIZABAL, CESAR ANTONIO		91.24
35	12205	MEDINILLA ALDANA, BEATRIZ EUGENIA		92.93
36	12271	DE LEON ARANA, JORGE LUIS		91.43
37	12297	ALVARADO O. DE ALVARADO, AIDA LETICIA		96.88
38	12381	ZANUNCINI G. DE MENENDEZ, ROSA MARIA		89.11
39	12631	PERALTA DE MADRIZ, LUCRECIA MARGARITA		93.74
40	12672	MENDEZ HERNANDEZ, CLAUDIO AQUILES		90.99
41	13172	GARCIA NAJERA, CESAR ABIGAIL		93.67
42	13190	PEDROZA ESTRADA, NORMA LIDIA		99.31
43	13208	NAVE HERRERA, OSCAR FEDERICO		95.43
44	13419	PÉREZ CONSUEGRA, SERGIO GUILLERMO		94.66
45	13939	BARRANTES E. DE GONZALEZ, LILLIAM MARIA		85.40
46	13940	SALAZAR MELENDEZ DE ARIZA, ELSA JULIETA		95.79
47	13941	VELASQUEZ DE CERON, CARMEN GERALDINA		94.93
48	14089	LARA GARCIA, FLOR DE MARIA		92.98
49	14097	MENDEZ NAVAS DE AGUILAR, NINFA ALDINA		94.76
50	14098	GOMAR DONIS, GILDA REBECA		85.04
51	14099	GARCIA ARRIAZA, ELSA		93.97

ACTA NÚMERO 15-2015 DEL 23 DE ABRIL DE 2015**9.**

52	14101	SANCHEZ S. DE AREVALO, MARIA EUGENIA	Jubilada	68.56
53	14333	CANO DÁVILA, ENIO BOANERGES		94.67
54	14427	ARANGO FIGUEROA DE COSENZA, ELSA MARIA		76.52
55	14466	MOSCO SO RAMOS, LIGIA DEL CARMEN		92.78
56	14584	MELGAR VALLADARES, SERGIO ALEJANDRO		94.54
57	14679	VELIZ PEREZ, MARIO ESTEBAN		92.70
58	14737	RODRIGUEZ R. DE QUINTANA, SILVIA LILIANA		86.88
59	14811	CIFUENTES GIL, MARIO ARTURO		81.59
60	14812	VELÁSQUEZ PORTA, TAMARA ILEANA		95.70
61	14983	LÓPEZ GUTIERREZ, JORGE ERWIN		94.65
62	15107	PÉREZ OBREGÓN, RAQUEL AZUCENA		91.90
63	15192	BRACAMONTE OROZCO, AROLDO ALFREDO		97.41
64	15226	OROZCO GODINEZ, IRMA NOHEMÍ		85.29
65	15230	PÉREZ SABINO, JUAN FRANCISCO		98.80
66	15343	GAITÁN IZAGUIRRE, GLORIA MARÍA ELEONORA		96.00
67	15429	BRENDA REGINA LÓPEZ CÁRCAMO		94.80
68	15591	GARCÍA FUENTES, ERWIN EMILIO		88.93
69	15848	ALQUIJAY PACHECO, MILDRED EUGENIA		88.65
70	15918	CERNA VÁSQUEZ, LORENA DEL CARMEN		93.46
71	16074	URREJOLA POLANCO, MARÍA ISABEL		93.63
72	16182	HERNÁNDEZ DE LEÓN, JORGE MARIO		88.23
73	16186	PAREDES SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA		96.64
74	16568	HERRERA AGUILAR, KARIN LARISSA		90.53
75	16695	CORDÓN DE FONSECA, ROSA MARÍA LIZETH		92.97
76	16869	LIERE MATUTE DE GODOY, ANNE MARIE	SABATICO	
77	16938	GUZMÁN GIRACCA, NORA		91.60
78	17399	PORRES SAM, CLAUDIA GABRIELA		94.32
79	17761	FORTUNY LEMUS DE ARMAS, ANA LUCRECIA		97.02
80	18360	MIRANDA VÁSQUEZ, MYNOR GUILLERMO		81.22
81	930059	SALAZAR ARIAS, CARLOS ALBERTO		91.20
82	930124	GUZMÁN QUILO, MIRIAM CAROLINA		99.49
83	930127	GIL CARRERA, MARTÍN NESTOR FERNANDO		87.04
84	930129	RIVAS ROMERO, JAVIER ANTÍPATRO		89.79
85	930190	ROSALES ZAMORA DE ZEA, ANA CAROLINA		92.41
86	930193	ESCOBAR LOPEZ, LUIS ALBERTO		85.97
87	930716	OROZCO CHILEL, RODOLFO MARINELI		96.46
88	930827	MADARIAGA MONROY, AURA LISSETE		97.67
89	931026	OLIVA HERNÁNDEZ, BESSIE EVELYN		94.34
90	940001	GÁLVEZ GARCÍA, RONAL NOE		92.28
91	940081	JUAREZ MENCOS, IRMA JOSEFINA		91.52
92	940083	OLIVA SOTO, PABLO ERNESTO	Secretario	98.24
93	940123	FLORES ARZÚ, ROBERTO ENRIQUE		89.02
94	940125	ORELLANA A. DE MAZARIEGOS, MARIA ISABEL		94.41
95	950127	VARGAS PONCE, JORGE MARIO		96.63
96	950211	ALVARADO ARÉVALO, MIRIAM DEL CARMEN		91.95
97	950834	DAETZ JUAREZ DE ROBLES, INGRID IVONNE		97.50
98	960094	LOU VEGA, SALVADOR	RENUNCIO	

99	960100	CARRANZA F. DE DE LEON, IDOLLY NEFERTITI		94.63
100	960196	GARCIA H. DE OBREGON, AURA ADELA	JUBILADA	
101	970064	CHINCHILLA VETTORAZZY, JULIO GERARDO		78.44
102	970103	LANGE CRUZ, KARLA JOSEFINA		93.34
103	970107	ENRIQUEZ COTTON, MARIA EUNICE		92.12
104	971022	SARAVIA OTTEN, INGRID PATRICIA		98.62
105	980102	VELIZ FUENTES, FÉLIX RICARDO		90.87
106	980103	GARCIA BOLAÑOS, JULIA AMPARO		92.65
107	980582	RODAS RETANA, ANTONIETA GUADALUPE		91.89
108	980679	GALVEZ FIGUEROA, AMANDA ELISA	PERMISO	
109	980685	SANDOVAL LÓPEZ, MARITZA		97.21
110	980731	CORTEZ DAVILA , CLAUDIA VERÓNICA		96.81
111	980795	OROZCO RAMIREZ, BESSIE ABIGAIL		96.00
112	19990087	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ROSARIO DÁMARIS		92.47
113	19990722	AVENDAÑO MENDOZA, CARLOS ENRÍQUE		75.82
114	20000032	DEL CID MENDIZABAL, MARTA MARIA		90.00
115	20000044	MORALES ESQUIVEL, OSBERTH ISAAC		95.80
116	20000720	SANTIZO JUÁREZ, AYLIN EVELYN		95.05
117	20011054	VÁSQUEZ MENCOS, ABRAHAM ALEJANDRO		85.63
118	20020158	QUEZADA, MAURA LISETH		94.89
119	20020742	MARTÍNEZ DE HASSE, ALMA LUCRECIA		92.9
120	20020862	RODAS AGUILAR DE GARCÍA, ANA EVELIA		92.82
121	20020970	CRUZ VELÁSQUEZ, SULLY MARGOT		97.12
122	20030220	GARCIA SAMAYOA, GUSTAVO ADOLFO		87.17
123	20030703	MARTINEZ ROJAS, OSWALDO EFRAIN		94.31
124	20041005	RUIZ MAYÉN MARIA ALEJANDRA		85.33
125	20050207	VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, OMAR ERNESTO		87.42
126	20050361	BARRIOS CENTENO, HEIDY XIOMARA		94.57
127	20050795	HERNÁNDEZ MORALES, LEONEL GUSTAVO		97.01
128	20050801	MONTOYA IMERI, EVA CAROLINA		91.42
129	20060304	ARRIAGA TÓRTOLA, IRMA LUCIA		85.18
130	20060973	ALVARADO SANCHEZ CARLA FABIOLA		89.90

Junta Directiva, después de conocer la documentación de evaluación docente de los profesores de la Facultad, **acuerda:**

4.7.1 Avalar los resultados de la Evaluación correspondiente al año 2014 del Personal Académico de la Facultad.

4.7.2 Dar a conocer a los profesores sus resultados de evaluación docente.

4.7.3 Manifiestar la complacencia de este Órgano de Dirección y felicitar a los docentes de la Facultad, porque todos aprobaron la evaluación docente y la mayoría la aprobaron con altas calificaciones.

4.7.4 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce nota de referencia CEDE.183.04.2015, recibida en fecha 22 de abril de 2015, firmada por Licenciada Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, en la que da respuesta al Punto QUINTO, Inciso 5.10, del Acta 10-2015, en el que se solicita el número de créditos aprobados a la fecha por la Br. Carolina Esperanza López, en virtud de la solicitud planteada por la estudiante antes mencionada, en el sentido de autorizar una 4ta oportunidad para cursar Química Medicinal II, ya que en las tres veces que lo ha cursado, no la ha logrado aprobar y es el único curso que le impide llevar los cursos correspondientes al octavo ciclo de la carrera.

Junta Directiva, después de solicitar informes a Control Académico y de considerar los argumentos planteados, **acuerda**, no autorizar a la Br. Carolina Esperanza López, carné 200318918, QF, una cuarta oportunidad para cursar Química Medicinal II.

5.2 Se conoce nota sin referencia, con fecha de recibido 21 de abril de 2015, firmada por Diego Barillas en la que solicita la revisión total de cada una de sus notas del curso Química Orgánica II que cursó en escuela de vacaciones 2014, dada las incongruencias tanto lógicas como matemáticas de las cuales pudo observar durante el transcurso de la misma. El Br. Diego Barillas expone varias situaciones enumeradas en nueve incisos y solicita formalmente a Junta Directiva lo siguiente:

“1. Se me pueda dar una revisión de los 3 parciales y el examen final, y que se pueda constatar si se me calificó de la misma manera que al resto de estudiantes del curso de Química Orgánica II.

2. Se pueda tener evidencia palpable, tangible y fehaciente de la manera en que el catedrático calificó todas y cada una de las notas que él publicó, notas referentes únicamente a mi persona y poder constatar que lo hizo de la manera correcta y en términos de ley, en las cuales existen las correcciones, observaciones y evidencia concreta que él catedrático calificó las distintas tareas y no son datos arbitrarios.

3. Se pueda tener una tercera persona que pueda dar su visto bueno y que el examen está redactado de la manera correcta y contiene las respuestas correctas.”

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**, indicar al Br. Diego Francisco Barillas Milián, que sus actuales solicitudes son esencialmente las mismas que ha planteado en las dos veces anteriores que se ha dirigido a este Órgano de Dirección en el presente semestre; por lo tanto reitera lo acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 08-2015 de sesión celebrada el 19 de febrero de 2015; y en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 11-2015 de sesión celebrada el 12 de marzo del año 2015, en cuanto a que su solicitud no es procedente.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

6.1 Se conocen dos notas sin referencia, con fecha de recibido 22 de abril de 2015, firmadas individualmente por la Licenciada Carla Alvarado y la Licenciada Mildred Alquijay de Posadas en la que informan de su interés en asistir al XII Congreso Centroamericano y del Caribe de Parasitología y Medicina Tropical, en la cual presentarán el estudio estadístico denominado “Prevalencia de infecciones Parasitarias en un Laboratorio Universitario de Guatemala”, el cual fue desarrollado tomando como base la información de pacientes que asisten al LABOCLIP. Informan que dicho Congreso se desarrollará en Punta Cana, República Dominicana, del 12 al 14 de junio de 2015, y solicitan apoyo económico de USA\$727.00 para cada una, que es el costo de paquete de inscripción y alojamiento.

Junta Directiva, en apoyo a la participación de los profesores en eventos científicos internacionales, y con base a la disponibilidad presupuestaria **acuerda**:

6.1.1 Autorizar la erogación de Q1,000.00 para la Licenciada Carla Alvarado y Q1,000.00 para la Licenciada Mildred Alquijay, para que participen en el XII Congreso Centroamericano y del Caribe de Parasitología y Medicina Tropical, a realizarse en Punta Cana, República Dominicana, del 12 al 14 de junio de 2015, con cargo al renglón 4.1.06.1.01. 419.

6.1.2 Instruir a las Licenciadas Carla Alvarado y Mildred Allquijay, para que se presenten a la brevedad a la Tesorería de la Facultad, para informarse sobre los requisitos y procedimientos de solicitud y liquidación de esta ayuda económica.

SEPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Se conoce nota de referencia TEDC,271.04.2015, recibido el 17 de abril de 2015, firmada por Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en la que solita la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico evento No. 4-2015 en la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al laboratorio clínico popular”. NOG 3871983. (Adjunta creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Minuta del Contrato, Dictamen Técnico, Solicitud de Compra 081,082 y 083, Dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos).

Junta Directiva, después de revisar los documentos y realizar las consultas correspondientes, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por el Departamento de Asuntos Jurídicos evento No. 4-2015 en la compra de “Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al laboratorio clínico popular”. NOG 3871983.

7.2 Se conoce nota de referencia TEDC,272.04.2015, recibido el 17 de abril de 2015, firmada por Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en la que solicita la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico evento No. 5-2015 en la compra de "40 KITS PARA DETERMINACIÓN DE HELYCOBACTER PYLORI EN HECES MÉTODO ELISA DE 96 PRUEBAS CADA UNO". NOG 3871894. (Adjunta creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Minuta del Contrato, Dictamen Técnico, Solicitud de Compra 081,082 y 083, Dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos).

Junta Directiva, después de revisar los documentos y realizar las consultas correspondientes, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por el Departamento de Asuntos Jurídicos evento No. 5-2015 en la compra de "40 KITS PARA DETERMINACIÓN DE HELYCOBACTER PYLORI EN HECES MÉTODO ELISA DE 96 PRUEBAS CADA UNO". NOG 3871894.

7.3 Convocatoria a concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular I 4HD del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa que posterior a la publicación de la Convocatoria de Concursos de oposición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizada el 26 de marzo de 2015, se detectó que el Jurado de Concursos de Oposición del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-. no está vigente para evaluar la plaza de Profesor Titular I 4HD. En fecha 10 de abril de 2015 se convocó a elección de dicho jurado, siendo la fecha límite de presentación de planillas de profesores y estudiantes el 06 de mayo de 2015 y la elección el 12 de mayo de 2015, todo lo anterior en cumplimiento del artículo 6, Capítulo II, del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario. En vista que la recepción de expedientes para optar a concursos de oposición es el lunes 27 de abril, y que los mismos deben ser trasladados al Jurado de Concursos de Oposición en los siguientes tres días hábiles, lo cual no es posible porque el mismo se elegirá hasta el 12 de mayo, se realizó consulta verbal al Departamento de Asuntos Jurídicos sobre cómo proceder, indicando que corresponde anular la convocatoria de concurso de oposición de dicha plaza.

Junta Directiva, con base a la información recibida y tomando en consideración que no existe Jurado de Concurso de Oposición para el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y por lo tanto no es posible realizar la calificación del concurso en los plazos establecidos en ley, **acuerda**:

7.3.1 Anular la convocatoria de la plaza contenida en el inciso 6.1.6 de la Convocatoria a Concursos de Oposición publicada el 26 de marzo de 2015, correspondiente a Un (01) Profesor Titular I 4HD del 01 de julio de 2015 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo de Q.4,976.00, para laborar en el

Subprograma de Farmacia Hospitalaria con sede en el Hospital General San Juan De Dios, para planificar, asesorar, acompañar y evaluar actividades de servicio, docencia e investigación que realicen los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma EDC Farmacia Hospitalaria. Impartir docencia directa, atender los requerimientos del programa de Educación Continua del Hospital, integrar comisiones, comités y grupos de trabajo multidisciplinario. Asignar, asesorar y evaluar temas de investigación a estudiantes del Subprograma, así como otras actividades inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. Licenciado Químico Farmacéutico, experiencia en el área de Farmacia Hospitalaria y Atención Farmacéutica, conocimiento de búsqueda de información en la página web, manejo de paquetes en ambiente Windows y redes sociales, y lectura de inglés técnico. (Plaza Número 58)

7.3.2 Divulgar este acuerdo a través del colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y hacerlo del conocimiento de los interesados, de manera escrita.

OCTAVO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

8.1 Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad, solicita la modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.5, Subinciso 4.5.1, del Acta No. 12-2015, quedando de la siguiente forma:

“... **4.5.1** Autorizar la erogación de Q1,200.00 para el pago de almuerzos de los asistentes a la reunión informativa dirigida a miembros de las Unidades de Investigación, personal docente del Instituto e Investigadores de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196...”

NOVENO

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

9.1 Se conoce nota de referencia CEDE.185.04.2015, con fecha de recibido 21 de abril de 2015, firmada por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Departamento de Desarrollo Académico, en la que solicita audiencia el 30 de abril, en la cual participarán también las Licenciadas Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, y Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para poder tratar asuntos relacionados con la evaluación de pares externos, en el proceso de acreditación de las carrera de Biología y Nutricionista.

Junta Directiva, en atención a la solicitud de audiencia planteada, **acuerda**, conceder audiencia a Licda. Jannette Sandoval de Cardona, M.A., Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, y Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, para el jueves 30 de abril de 2015, en horario que se les comunicará oportunamente.

9.2 Audiencia a Escuela de Nutrición para presentar el informe de simulacro de evaluación externa, carrera de Licenciatura en Nutrición.

Siendo las 15:20 horas el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la comisión del simulacro de evaluación externa de la Escuela de Nutrición. Solicita que se presenten los visitantes, y a continuación él presenta a los miembros de Junta Directiva.

Las profesionales que fungieron como pares externos presentan un resumen de los resultados obtenidos a través de reuniones con los diferentes sectores de la Escuela y con base al instrumento de Autoevaluación de ACESAR, los cuales presentarán posteriormente en forma detallada en un informe escrito. Los resultados se presentan como fortalezas y oportunidades de mejora en las áreas de readecuación curricular, estudiantes, profesores, gestión académica y recursos.

Después de la presentación, comentan que es necesario cumplir con todos los requisitos catalogados como “obligatorios” en la guía de autoevaluación ACESAR, antes de someterse a la evaluación de los pares externos, ya que de lo contrario se corre el riesgo de no lograr la acreditación.

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, comenta los resultados e indica que la Junta Directiva de la Facultad, apoya todos los procesos de autoevaluación y planes de mejora generados en cada Escuela. Informa que existe un presupuesto extraordinario para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia cuya ejecución se orientará a resolver los aspectos institucionales detectados como “deficientes” en los procesos de autoevaluación.

Junta Directiva, después de escuchar los resultados del simulacro de evaluación de la Escuela de Nutrición, por pares externos, **acuerda:**

9.2.1 Felicitar al personal docente, administrativo y de servicios de la Escuela de Nutrición, por el nivel de avance que ha logrado en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera.

9.2.2 Agradecer a las Licenciadas Jovita Miranda Barrios, Julia Amparo García, Alba Guerrero y Magalí Herrera, por el apoyo brindado a esta Facultad, al fungir como pares externos en el simulacro realizado en la Escuela de Nutrición.

9.2.3 Agradecer a la Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, por la asesoría brindada a la Escuela de Nutrición y a la Escuela de Biología, en sus respectivos procesos de autoevaluación con fines de acreditación de dichas carreras.

DECIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 LICDA. HEIDI CLARISSA SANTOS MAYORGA, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4.6HD**, con un sueldo mensual de Q6,200.80, durante el período comprendido del 06 de abril al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:45 a 18:25 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Tecnología de Alimentos de la carrera de Química Farmacéutica, una sección de teoría y dos secciones de laboratorio y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 61. Se nombra a la Licenciada Santos Mayorga por creación en reprogramación.

10.1.2 LICDA. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q5,392.00, durante el período comprendido del 30 de enero al 02 de marzo de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, curadora de la colección de vertebrados del Museo de Historia Natural, que incluye curación y manejo de especímenes, control de calidad y manejo de base de datos de la colección, atención a investigadores o personas particulares con solicitudes de información referente a la colección de vertebrados, participar en reuniones con los demás curadores de la colecciones del Museo de Historia Natural y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez por reprogramación.

10.1.3 LICDA. SHIRLEY EUGENIA JERÓNIMO ORREGO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q5,392.00, durante el período comprendido del 02 de marzo al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para coordinar el trabajo técnico y científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del CECON, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP la programación y la ejecución de planes operativos y maestros de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios; identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del SUAP con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON, fungir como enlace entre los Departamento de Cooperación de diferentes instancias públicas y académicas para proyectos y convenios del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP, producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP, apoyar en dictámenes de interés para el CECON. (Este cumplirá las atribuciones antes descritas en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas

Protegidas del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 55. Se nombra a la Licenciada Jerónimo Orrego, debido a solicitud de Licencia sin goce de salario de la Licda. Raquel Sigüenza.

10.2 Nombramientos de Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por el Director de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

10.2.1 LIC. JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **LEGISLACIÓN APLICADA** en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 12.**

10.2.2 LIC. MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **GERENCIA DE OPERACIONES**, en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 13.**

10.2.3 LIC. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **GERENCIA DE LA CALIDAD I**, en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 14.**

10.2.4 LIC. JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **LIDERAZGO Y PRINCIPIOS DE DELEGACIÓN**, en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-.

Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 15.**

10.2.5 LIC. FRANCISCO KHALIL DE LEÓN BARRIOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **DESARROLLO SOSTENIBLE**, en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 17.**

10.2.6 LICDA. GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNACIONALES**, en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 18.**

10.2.7 LIC. HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **GESTIÓN DE PROYECTOS**, en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 21.**

10.2.8 LIC. LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD V**, en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 22.**

10.2.9 LIC. JORGE MILTON AMADO JACOBO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas,

para impartir el curso de **PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO HUMANO**, en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 23.**

10.2.10 LICDA. RITA MARÍA GODOY GAITÁN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **BIOQUÍMICA DE LA NUTRICIÓN**, en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 24.**

10.2.11 LICDA. PAOLA MELANIE ESCOBAR MEJÍA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **INOCUIDAD DE ALIMENTOS**, en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 25.**

10.2.12 LIC. ROMEO AUGUSTO RUANO CARRANZA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **BIOESTADÍSTICA**, en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 26.**

10.2.13 LICDA. LOURDES ADRIANA CASTILLO MELGAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN I**, en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 28.**

10.2.14 LICDA. ANA GABRIELA MEJICANO ROBLES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de

Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de mayo de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO DE TESIS II**, en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 30.**

10.2.15 LICDA. AMALIA CAROLINA GIRÓN CALLEJAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 06 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas, sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **TESIS III**, en el primer trimestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 11.**

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 20:15 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.
SECRETARIA

